



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión y las autoridades nacionales piden a Apple que ponga fin a las prácticas de bloqueo geográfico de sus servicios multimedia

Hoy, tras una investigación coordinada a escala europea, la [Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores \(CPC\)](#) de las autoridades nacionales de protección de los consumidores y la Comisión Europea han notificado a Apple varias prácticas de bloqueo geográfico potencialmente prohibidas que la red CPC ha identificado en determinados servicios multimedia de Apple, como App Store, Apple Arcade, Music, iTunes Store, Books y Podcasts. La red ha solicitado a Apple que adapte sus prácticas a la normativa de la UE contra el bloqueo geográfico.

La CPC ha detectado una serie de limitaciones en los servicios multimedia de Apple que, según la evaluación de la red, discriminan ilegalmente a los consumidores europeos en función de su lugar de residencia. Los consumidores se enfrentan a limitaciones en cuanto al **acceso en línea, los métodos de pago y las descargas.**

Apple dispone ahora de un mes para responder a las conclusiones de la red CPC y proponer soluciones sobre cómo abordar las prácticas de bloqueo geográfico identificadas. Dependiendo de la respuesta de Apple, la red CPC podría entablar un diálogo con la empresa. Si Apple no responde a las preocupaciones planteadas por la red CPC, las autoridades nacionales pueden adoptar medidas de ejecución para garantizar el cumplimiento. Esto se entiende sin perjuicio de la facultad de las autoridades nacionales de adoptar medidas de ejecución en el marco de los procedimientos nacionales en curso. Para más información, véase nuestro [comunicado de prensa](#).

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)